



**MEMORIA y BALANCE
del Ejercicio N° 79**

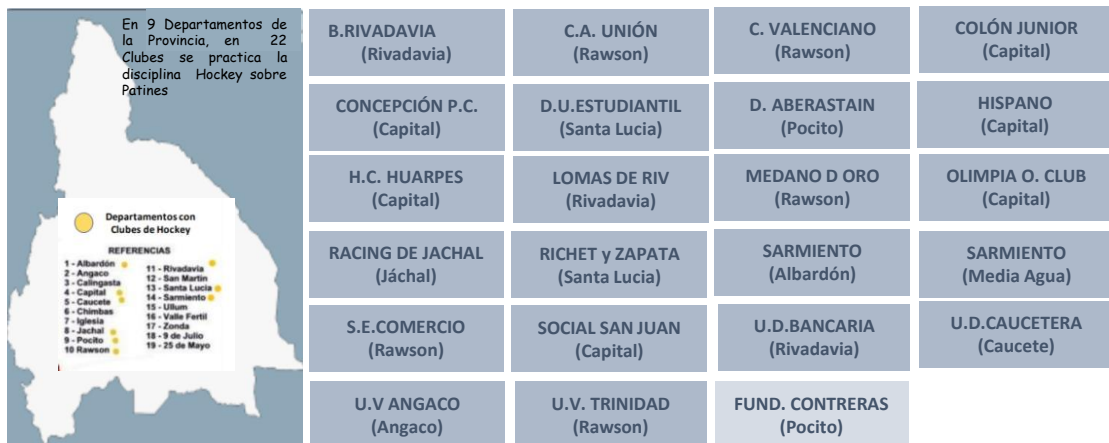
Comprendido entre el 01 y 31 de Diciembre de 2021

Memoria 2021

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, presento la Memoria y Balance de la Federación Sanjuanina de Patin, entidad afiliada a la Confederación Argentina de Patinaje, correspondiente al Ejercicio N° 79 que comprende el periodo transcurrido entre el 1 de Enero y el 31 de diciembre de 2021

En el año 2020 estuvimos confinados por Pandemia COVID19, iniciamos el año 2021 con incertidumbre, atravesamos meses muy difíciles, un capítulo más en la historia de nuestra entidad, lleno de experiencias y aprendizajes que nos impulsaron a tomar decisiones, adaptarnos a las diferentes situaciones de contexto pandémico y a asumir nuevos desafíos.

En el año Federativo se contempló a 22 Clubes afiliados, donde se desarrolla la disciplina Hockey sobre Patines y 1 Club afiliado en Patín Carrera.



En la disciplina Hockey sobre Patines se registro una nomina de 2145 Federados (entre Deportistas, Cuerpos Técnicos y Delegados); 1542 en categorías Masculino y 485 en Femenino.



En disciplina Patin Carrera la nomina fue de 36 Federados



Faz Institucional

Ante todo proyecto y planificación de gestión.....priorizamos abrir las puertas de las veintidós Instituciones que estuvieron cerradas por más de un año; apoyar la incorporación de una nueva afiliada: la Unión Vecinal Villa el Salvador de Angaco y abocarnos a implementar Acciones para la reinserción de niños y jóvenes, como así también master, mamis e intermedia que en los Clubes practican la disciplina Hockey sobre Patines.

En el análisis correspondiente al Presupuesto de ingresos para el año 2021 y ante la situación económica y financiera en el marco de Pandemia Covid-19, se consideró acompañar el proceso de reacomodamiento de los Clubes, resolviendo Bonificar los siguientes Aranceles Federativos por :

- Federar un nuevo Deportista
- Afiliación de nueva Institución
- Por no presentación de Categorías a disputar Competencias oficiales en Hockey sobre Patines
- A los Clubes que organizan Torneos Provinciales, Nacionales e Internacionales

Se dio continuidad al beneficio de Bonificar el importe de una Licencia Deportiva anual (conformada por el arancel de licencia nacional, federativa, seguro de vida, cobertura de asistencia medica y farmacéutica) por cada Categoría de Hockey sobre Patines presentada por el Club (desde Escuela a Primera, tanto en rama Femenina, como Masculino).

La cantidad de Licencias bonificadas fue de 330, (un millón ciento ochenta y ocho mil \$1.188.000) según el detalle presentado por cada Club

FSP 2021 - DETALLE DE LICENCIAS BONIFICADAS

	Aberastain	Albardon	Angaco	Bancaria	B.Rivadavia	Bco Hispano	Caucetera	C.Valenciano	Colon Jr.	Concepcion	Estudiantil
Total Licencia	112	84	26	102	121	99	74	140	83	143	107
Lic Bonificadas	17	13	6	14	23	14	14	23	10	23	15
Imp Bonificado	\$ 61.200	\$ 46.800	\$ 21.600	\$ 50.400	\$ 82.800	\$ 50.400	\$ 50.400	\$ 82.800	\$ 36.000	\$ 82.800	\$ 54.000

FSP 2021 - DETALLE DE LICENCIAS BONIFICADAS

	Huarpes	Jáchal	Lomas	Médano	M.Aguia	Olimpia	Richet y Zap	Sindicato	Social	Union	UVT
Total Licencia	126	35	115	27	51	114	93	94	130	134	135
Lic Bonificadas	13	6	17	4	6	14	15	21	17	22	23
Imp Bonificado	\$ 46.800	\$ 21.600	\$ 61.200	\$ 14.400	\$ 21.600	\$ 50.400	\$ 54.000	\$ 75.600	\$ 61.200	\$ 79.200	\$ 82.800

Faz Institucional -

En el Consejo Directivo, en relación a la Cuota Social de los Clubes afiliados, se determinó no cobrar la misma durante el año 2021.

En cuanto a la Cuenta Corriente de los Clubes en la Federación; se decidió dejar pendiente el cobro de la deuda generada hasta el año 2020.



En cuanto a la cobertura de Seguro por incapacidad por accidente, invalidez permanente, total o parcial, muerte y asistencia médico - farmacéutica para la nómina de Federados, recibimos diferentes propuestas de Compañías de Seguro; considerando el contexto sanitario pos pandemia, se analizaron los requerimientos de FSP tanto para entrenamientos, como competencias y las propuestas de Cooperativa Seguros y Sancor Seguros:

Requerimiento y propuestas de Prestadoras de SEGURO para FEDERACION SANJUANINA DE PATIN

REQUERIMIENTO	COOPERATIVA SEGUROS	SANCOR SEGUROS
Beneficiarios:	Deportistas hockey sobre patines y patin carrera	Serán los designados por el asegurado o en su defecto herederos legales
Cantidad de Personas:	La Nómina que se defina	2100 personas, deportistas + 1000 niños deportistas (se puede Ajustar al momento de concretar la Póliza)
Observaciones	La nómina de los asegurables con sus datos deberá facilitarse mediante soporte magnético previo al inicio del Mes	La nómina de los asegurables con sus datos deberá facilitarse mediante soporte magnético previo a la emisión de la Póliza. Se recibirá actualización quincenal por producirse Bajas y/o Altas de Asegurados
Límite de edad:	Para ingresar: mínimo 04 y máximo 65 años.	Hasta 69 años. Incluye Niños, Jóvenes Adultos con discapacidad
Coberturas y Límites Indemnizables:	a) Muerte. \$ 150.000.- b) Invalidez Permanente, Total o Parcial (T/P). \$ 150.000.- c) Asistencia Médico Farmacéutica \$ 100.000.-	a) Muerte e Incapacidad por accidente \$ 300.000 b) Asistencia Médico Farmacéutica Prestacional por accidente \$ 300.000 C) La cobertura ampara los accidentes que sufran los asegurables en el normal desarrollo de la actividad que declaran en el horario y en el ámbito físico determinado para este tipo de actividad. Alcance: • Atención Médico – Farmacéutica. • Rehabilitación y en caso de traslados en ambulancia y remis previo contacto 0800. • Prótesis y Órtesis. • Se hace extensiva esta cobertura a los viajes, reuniones o similares en donde los asegurables estén en representación del tomador.
Prestación	Instituto de Traumatología desde el lugar donde se produce el accidente	Prestacional cobertura PREVENCIÓN SALUD ART, a través de la Comunicación a un 0800. Se deriva a Clínicas cercanas a la zona del incidente (nos proporcionarán Listado de Clínicas y Farmacias adheridas)
Prestación en los Departamentos y	Departamentos mas de 25 km o fuera de Provincia, contra	Se cubre con las clínicas adheridas a la ART desde el lugar donde se encuentre, previo llamado al 0800
Ubicación del riesgo:	En la Provincia de San Juan. Fuera de la Pcia con sistema de	En donde se encuentre el asegurado
Vigencia :	6 meses	Anual
se puede suspender la contratación?	Al mes siguiente de la notificación	Se suspende con comunicación escrita inmediata y se deja de facturar
Ámbito de la cobertura	Dentro de las instalaciones de la institución y con salidas siempre y cuando estén supervisados por personal idóneo deslindeándose el riesgo de responsabilidad civil. Incluye riesgo de Accidentes en in-itinere (*).	Dentro de las instalaciones de la institución
Exclusiones:	Lesiones preexistentes. Enfermedades de cualquier tipo. Lumbalgias, hernias, várices. Quemaduras por rayos solares, enfriamiento	Lesiones preexistentes. Enfermedades de cualquier tipo
Covid-19	Por el momento no se completa realizar hisopados	Tenemos la posibilidad de hacer 5 o 6 Hisopados por mes al 50% Como es un servicio diferenciado para FSP se requerirá cautela y control al respecto. También se cuenta con la posibilidad de hacer hisopados con prioridad en la clínica Asociarte, a costo del asegurado.

En consideración de cobertura por Covid-19, como así también que no haya prestaciones contra reintegro, se realizó la póliza con Sancor Seguros.



Se dio conocer el Procedimiento de actuación tanto en San Juan, como fuera de la Provincia, a fin de que la actuación sea óptima para el accidentado dentro y fuera de la Provincia

El servicio de Área Protegida (asistencia de primeros auxilios y traslado de ambulancia) es contratación de cada Club con el prestador que considere.



Gestión Financiera de la FSP

- Se definió que la cobranza de cuotas por Licencia Deportiva, Aranceles de Pases Federativos e Internacionales no se siguiera realizando en la sede de la Federación, por lo que el Consejo Directivo determinó cómo medios de pago: Transferencia en la cuenta bancaria de la Federación y para pagos con Tarjeta de crédito y/o débito se firmó un acuerdo con la entidad Aquicobro, que habilito el link para ingreso de los usuarios y redujo a la FSP el porcentaje por transacción.

El procedimiento de pagos y registración del mismo tuvo que ser adaptado al Sistema de la FSP.

- Se procedió a gestionar con los Clubes la documentación para rendir en la Secretaria de Deportes un Subsidio de ochocientos setenta mil pesos (\$ 870.000) que estaba pendiente con observaciones. El subsidio PESID -2020 (Programa de emergencia sanitaria para Instituciones deportivas), tenía el objetivo principal que con una ayuda económica a Federaciones, Ligas y Clubes colaborar en la mantención general en año de Pandemia.

En el ultimo trimestre del año obtuvimos de la Secretaria de Deportes la rendición aprobada.

listado de clubes beneficiarios de este programa:

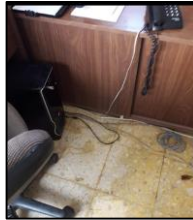
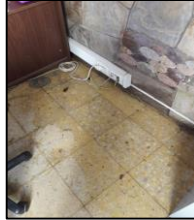
FEDERACION SANJUANINA DE PATIN				
ORD	CLUB	SEDE	MATERIALES	PESID
1	UNION DE RAWSON			40.000,00
2	HUARPE			40.000,00
3	SOCIAL SAN JUAN			40.000,00
4	UNION DEPORTIVA BANCARIA			40.000,00
5	RACING DE JACHAL			40.000,00
6	CENTRO VALENCIANO			40.000,00
7	BARRIO RIVADAVIA			40.000,00
8	DEPORTIVO ABERASTAIN			40.000,00
9	MEDIA AGUA			40.000,00
10	SARMIENTO DE ALBARDON			40.000,00
11	DEPORTIVO UNION ESTUDIANTIL			40.000,00
12	LOMAS DE RIVADAVIA			40.000,00
13	OLIMPIA PATIN CLUB			40.000,00
14	MEDANO DE ORO			40.000,00
15	UNION DEPORTIVA CAUCETERA			40.000,00
16	CONCEPCION PATIN CLUB			40.000,00
17	COLON JUNIOR			40.000,00
18	SIND EMPLEADOS DE COMERCIO			125.000,00
19	FEDERACION SANJUANINA DE PATIN		65.000,00	
SUBTOTALES			65.000,00	805.000,00
TOTAL				870.000,00

- Se requirió a las autoridades del Comité Nacional (CNHSP) considerar que la deuda de mantenida con la FSP sea fuera acreditando dentro del año, a fin de poder solventar los gastos administrativos de la Federación.

- Realizamos la rendición en la Secretaria de Deportes del Subsidio de siete millones novecientos mil pesos (\$ 7.900.000), que había ingresado a principio de año, por el Techado del Club Sarmiento de Albardón. Se efectuó ni bien se procedió a la certificación de finalización de obra.

Gestión Administrativa de la FSP

Con el fin de optimizar los espacios para la atención al público y salas de reuniones se procedió a un cambio de layout, el reacomodamiento de cableados, la reparación y tapizado deteriorado de todas las sillas.



Trabajo terminado – Agosto 2021



Tomando los recaudos necesarios para el personal administrativo, como así también a los concurrentes a la FSP, se dispuso el servicio de limpieza semanal, como así también la provisión de insumos para el mantenimiento de sanitarios y oficinas de la sede.

Para minimizar las tareas administrativas manuales y agilizar las gestiones en Sistema digital para el seguimiento de procesos y la pagina web de la FSP; se procedió a la optimización (cambio de plaquetas) de las computadoras, reparación de impresoras y contratación de servicio de internet con prestaciones de mayor velocidad.

Faz Deportiva – Entrenamientos y Competencia Oficial de la FSP

Las expectativas de volver a las pistas de juego se fueron superando con esfuerzos compartidos. En Febrero de 2021 pensar en jugar según Protocolo, bajo la modalidad “Entrar – Jugar- Salir”, sin aforo en las canchas; con probabilidades de suspensión de partidos por casos positivos de Covid-19 en Deportistas, Cuerpos Técnicos, Árbitrosnos preocupó.....pero no nos detuvo, seguimos adelante... planificando para retornar a las distintas actividades en los Clubes, en reuniones online y presenciales del Consejo Directivo, Comité Covid-19, también con Presidentes, Dirigentes y Árbitros.

Reunión Consejo Directivo



Reunión con Presidentes y Dirigentes de los Clubes



Reunión con Árbitros de Hockey sobre Patines



De las mesas de diálogo, teniendo como premisas, en la disciplina Hockey sobre Patines surgió:

F

-Compromiso dirigencial para retornar a Entrenamientos y Competencias, tomando las medidas sanitarias respectivas, esperando la vacunación y la vuelta a una nueva normalidad

O

- Retornar a las actividades deportivas en forma gradual y obteniendo en cada Club afiliado, el Certificado de Institución Responsable

- Disputar un Calendario Deportivo bajo Protocolo propuesto por la Federación Sanjuanina de Patín a las autoridades del Ministerio de Salud de la Provincia

D

- Instituciones cerradas desde Marzo 2020, confinamiento por Pandemia COVID19

-Planificar Torneos dependiendo de la presentación de categorías por los Clubes afiliados que según el relevamiento que se iba realizando. la nómina era notablemente reducida.

A

-Deserción de Jugadores, Arqueros. Prevenir la concurrencia a los Clubes de menores de 8 años

-Imposibilidad de participar en Competencias Nacionales e Internacionales



Y se llevaron adelante éstas Acciones:

- * Pusimos a disposición un kit de elementos sanitizantes, provisto de diez (10) litros de alcohol etílico, cinco (5) litros de alcohol en gel para cada una de las Instituciones afiliadas y a requerimiento termómetro digital.
- * Los 22 Clubes comunicaron dentro del primer trimestre del año; las Categorías desde los ocho (8) años hasta Primera Divisiones, que presentarían para competir en Hockey sobre Patines

Categorías en Masculino

	INFERIORES MENORES						INFERIORES MENORES						2° y 1°	
OLIMPIA	PL	PM	M	PI	I	PC	C	PJ	J	PR	JR	S	P	
C.VALENCIANO	PL	PM	M	PI	I	PC	C	PJ	J	PR	JR	S	P	
ESTUDIANTIL	PL	PM	M	PI	I	PC	C	PJ	J	PR	JR	S	P	
U.D.BANCARIA	PL	PM	M	PI	I	PC	C	PJ	J	PR	JR	S	P	
CONCEPCION	PL	PM	M	PI	I	PC	C	PJ	J	PR	JR	S	P	
U.V.TRINIDAD	PL	PM	M	PI	I	PC	C	PJ	J	PR	JR	S	P	
SOCIAL SJ	PL	PM	M	PI	I	PC	C	PJ	J	PR	JR	S	P	
HISPANO	PL	PM	M	PI	I	PC	C	PJ	J	PR	JR	S	P	
H.C. HUARPES	PL	PM	M	PI	I	PC	C	PJ	J	PR	JR	S	P	
LOMAS DE RIV.	PL	PM	M	PI	I	PC	C	PJ	J	PR	JR	S	P	
U.D.CAUCETERA	PL	PM	M	PI	I	PC	C	PJ	J	PR	JR	S	P	
B° RIVADAVIA	PL	PM	M	PI	I	PC	C	PJ	J	PR	JR	S	P	
C.A.UNION	PL	PM	M	PI	I	PC	C		J	PR	JR	S	P	
S.E.COMERCIO	PL	PM	M	PI	I	PC	C	PJ		PR	JR	S	P	
RICHET ZAPATA	PL	PM	M	PI	I	PC	C	PJ	J	PR		S	P	
SARM. ALBARDON	PL		M	PI	I		C	PJ	J			S	P	
D. ABERASTAIN	PL	PM	M	PI	I						JR	S	P	
COLON JR		PM		PI		PC		PJ			JR	S	P	
SARM. M. AGUA	PL	PM										S	P	
M.DE ORO		PM			I							S	P	
U.V. ANGACO			M	PI										
RACING JACHAL				PI		PC								

Promo: 18 Clubes

Pre mini: 19

Mini: 18

Pre infantil: 19

Infantil: 19

Pre cadete: 17

Cadete: 16

Pre Juvenil: 16

Juvenil: 15

Pre junior: 15

Junior: 17

Segunda: 20

Primera: 20

Categorías en Femenino

	INFERIORES						2° y 1°	
CONCEPCION	PL	M	I	C	J	JR	S	P
U.V.TRINIDAD	PL	M	I	C	J	JR	S	P
C.VALENCIANO	PL	M	I	C	J	JR	S	P
C.A.UNION	PL	M	I	C	J	JR	S	P
D. ABERASTAIN	PL	M	I	C	J	JR	S	P
B° RIVADAVIA	PL	M	I	C	J	JR	S	P
H.C. HUARPES	PL	M	I	C	J	JR	S	P
S.E.COMERCIO		M	I	C	J	JR	S	P
RICHET ZAPATA							S	P
SOCIAL SJ	PL	M	I	C				
LOMAS DE RIV.	PL	M						
SARM. M. AGUA			I					
U.V. ANGACO		M	I					
COLON JR	PL	M	I	C	J			
RACING JACHAL		M		C	J			
SARM. ALBARDON			I	C	J			

Promo: 9 Clubes

Mini: 12

Infantil: 12

Cadete: 11

Juvenil: 11

Junior: 8

Segunda: 9

Primera: 9

* El Calendario Deportivo para el Campeonato Oficial de la FSP fue programado en función a la disponibilidad sanitaria por Pandemia COVID-19 que fue dispuesta en la Provincia.

* De Marzo a Julio hubo Entrenamientos a puertas cerradas, sin habilitación de sanitarios y camarines; tanto deportistas como cuerpos técnicos debieron asistir con la indumentaria respectiva. Se solicitó la colaboración de cada Club para disponer de una persona con el rol de responsable sanitario. También convocamos a la Campaña de Vacunación.



* Dado que las Instituciones abrirán sus puertas, sin poder contar con el ingreso inmediato por entradas, estacionamiento, buffet por la modalidad de retorno con protocolo Covid-19; gestionamos una ayuda financiera ante la Secretaría de Estado de Deportes de la Provincia de San Juan para cubrir los Honorarios Arbitrales de cuarenta (40) Árbitros, que se inscribieron en la Federación a través del R.U.A. (Registro Único de Árbitros) para dirigir los Partidos Oficiales, como así también abonar los viáticos por combustible para llegar a los Clubes ubicados en los departamentos de Albardón, Angaco, Caucete, Jáchal, Media Agua y Pocito; con el fin de que los Clubes afiliados no tengan que afrontar esos costos.

R.U.A. Registro Único de Árbitros

Categoría de Arbitraje	Apellido y Nombres	Edad	Categoría de Arbitraje	Apellido y Nombres	Edad	Categoría de Arbitraje	Apellido y Nombres	Edad
Internacional elite	Fernández Carlos Gustavo	56	Federativo	Contreras Esteban José	42	Federativo	Ezequiel Utoz	28
Internacional	Roberto Fabián Montiveros	56	Federativo	Aciar Miguel angel	49	Federativo	Montaró Mauricio Javier	29
Internacional	González Ricardo	47	Federativo	Cano Nicolás	35	Federativo	Maza Matías	37
Internacional	González Alfredo Francisco	59	Federativo	Gustavo Sanchez	53	Federativo	Munato Emble	33
Nacional	Alcázar Silvio	48	Federativo	Alvarez Tomás Emilio	39	Federativo	Marín Agustín Shirley	30
Nacional	Camara Nader Francisco Gat	29	Federativo	Maximiliano Cassini	26	Federativo	Zocchini Sabrina	39
Nacional	Gastón gabriel cano moreno	47	Federativo	Castro Jose Mauricio	45	Federativo	Cáceres Carolina	35
Nacional	García Gustavo Alejandro	50	Federativo	Godoy Arancibia Leandro	23	Federativo	Semenaro Franco	30
Nacional	Dominguez Pablo david	44	Federativo	Oliva Rabaj Sergio Agustín	46			
Nacional	Ortíz Hugo Eduardo	55	Federativo	Montiveros Matías Fabián	33			
Nacional	Lial Oscar Armando	59	Federativo	Menéndez Angel Sebastian	22			
Nacional	Flores Héctor Washington	57	Federativo	Moreno Emir	29			
Nacional	Paez José Luis	56	Federativo	Gonzalez lucas	31			
Nacional	Sanchez Gustavo	53	Federativo	Menéndez Marches Alberto	53			
Nacional	Armando Vieyra	46	Federativo	Brizuela, Emilio Cafelino	43			
Nacional	Gentile Fabrizio	31						
Nacional	Alaniz Celia Fabiola	38						

- Mantuvimos reuniones con los árbitros representantes de la Asociación Sanjuanina de Árbitros de Hockey sobre Patines, a fin de que regularicen su situación ante Personería Jurídica para que puedan emitir la facturación correspondiente, quedando comprometidos a realizarlo.

* A partir del mes de Agosto se habilitó a las Instituciones Deportivas que habían obtenido el certificado de Institución Responsable, para que se diera inicio a los Entrenamientos y Campeonatos de niños desde los ocho (8) años hasta jóvenes de Primera División, tanto en categorías Masculino como Femenino.

* Los Clubes paulatinamente y siguiendo las pautas del Protocolo pos-pandémico, elaborado desde la Federación Sanjuanina de Patín, organizaron Encuentros deportivos y recreativos en las Escuelitas de Hockey, más de trescientos (300) niños y niñas desde los cuatro (4) años, que acompañados por sus Familias, pudieron volver a las canchas.





* Este año incorporamos al ámbito federativo a más de doscientos (200) hockistas en categoría Intermedia, Maxi y Master, quienes también pudieron organizar y disputar Campeonatos, adheridos a las pautas del Protocolo.

* Desde la FSP acompañamos a las Mamis Hockey en los Torneos organizados entre Clubes y Torneo Nacional. Mas de ciento ochenta (180) mujeres que vienen conformando distintos Equipos, con esfuerzo y aporte propio alquilan canchas para entrenar y jugar los días Domingo, dónde el tercer tiempo compartido les deja gratos momentos.



* Con mayor esfuerzo y cuidados sanitarios los Clubes que organizan Campeonatos de trayectoria, como *Olimpia Patín Club*, *Richet y Zapata*, *Atlético Unión de Rawson* y *Unión .Deportiva Bancaria*, con la fiscalización de la Federación Sanjuanina de Patín, realizaron sus Torneos donde hubo participación de mas de 400 jugadores (varones y niñas de 7 a 15 años); 20 cuerpos técnicosdonde las Familias pudieron acompañar.

* De Agosto a Diciembre con el esfuerzo de los Clubes y la organización de la Federación se disputaron tres (3) Campeonatos Oficiales en homenaje a hockistas destacados y dirigentes respetados como fueron “*Roberto Tufic Nafa*”, “*Valentín Martinazzo*” y “*Gustavo Abdala*”

En consideración a la reducida concurrencia de público que asistió a las canchas y en continuidad de ayuda a las Instituciones; el Consejo Directivo determinó que la recaudación por ingreso de entradas a todos los Campeonatos de la FSP quede en su totalidad a los Clubes, rescindiendo el porcentaje correspondiente a la Federación.

También realizamos el pago de la filmación de doscientos veinte (220) partidos de Primera División en rama Masculino y Femenino.

En espera del otorgamiento del Subsidio pedido en Deportes y habiendo acordado con los Árbitros pagos mensuales; administramos los recursos de la Federación e hicimos frente al pago de los Honorarios Arbitrales de 2830 partidos disputados en categorías Inferiores, Mayores y Primeras, tanto en rama Femenina como Masculino. También del pago de viático por combustible.



Faz Deportiva – Selecciones Sanjuaninas

Se creó el *Departamento de Selecciones Provinciales*, con el objetivo de tratar y llevar adelante todos los temas relacionados con las Selecciones Provinciales de la FSP:

Femenino: Jugadoras años 2000 - 2004 – 2006 -2008

Masculino: Jugadores años 2002 – 2004 - 2006 – 2008

Miembros del Consejo Directivo y de otros órganos de la Federación conformaron el área, iniciaron con el proceso de definir los Cuerpos Técnicos. Solicitaron a los Comités Técnicos Masculino y Femenino que presentaran propuestas de Entrenadores, según el perfil requerido.

Determinaron la modalidad y convocatoria de los Deportistas, teniendo en cuenta la cantidad de federados por año por Club; como así también la planificación de los Entrenamientos en los distintos Clubes y la preparación para participar en los Campeonatos de Selecciones Provinciales.

Cantidad Deportistas Federados por año por Club

categorías MASCULINO				
	2002	2004	2006	2008
	19 años	17 años	15 años	13 años
Bº Rivadavia	6	6	5	6
Banco Hispano	4	6	7	9
Centro Valenciano	4	8	7	6
C.A.Union	5	3	2	8
Colon Junior	4	4	4	2
Concepción P.Club	1	6	7	7
Dep.Aberastain	4			
Dep. Estudiantil	5	7	7	9
H.C. Huarpes	6	9	6	6
Lomas de Rivadavia	4	9	7	6
Olimpia Patín C	5	7	5	9
Richet y Zapata	1	6	7	4
Sarmiento Albardón	2		5	
Sind.E.Comercio	3	4	6	3
Social San Juan	7	3	8	6
Racing de Jáchal			2	
UD.Bancaria	5	3	8	8
UD.Caucetera	4	3	6	5
U.V.Angaco				1
U.V.Trinidad	3	7	5	6
	73	91	104	101

SELECCIONES FEMENINO				
	2000	2004	2006	2008
	21 años	17 años	15 años	13 años
Bº Rivadavia	1	3	3	2
Centro Valenciano		1	4	3
C.A.Union	1	5	4	3
Colon Junior		2	2	3
Concepción P.Club	2	3	4	2
Dep.Aberastain		2	2	3
H.C. Huarpes	1	3	4	5
Sarmiento Albardón		1		1
Racing de Jáchal		1	2	1
Richet y Zapata	2			
Sind.E.Comercio	2	2	2	3
Social San Juan		0	1	5
U.V.Trinidad		4		5
U.V.Angaco			2	3
	9	27	30	39

Concluida la etapa de designación de los Cuerpos Técnicos, se llevó a cabo la presentación de los mismos, con la participación de los Coordinadores del área de Selecciones Provinciales, la presencia de Autoridades de la Federación, del Comité Nacional, director sr. Leonardo Olmos; del Comité Internacional WS sr. Daniel Martinazzo y de la Secretaría de Deportes de San Juan, el Subsecretario de Deportes Federados sr. Leonardo Flores

Se hizo entrega de la Indumentaria realizada para los Entrenadores, Preparadores Físicos y Entrenadores de Arqueros (remeras, barbijos); como así también de elementos deportivos para los Entrenamientos planificados.



* En el mes de Octubre el Comité Nacional de Hockey sobre Patines, debido a la situación sanitaria y financiera de la mayoría de las Federaciones/Asociaciones comunicó que los ocho (8) “Campeonatos de Selecciones Provinciales” fueron pospuestos para el año 2022.

En la Federación Sanjuanina de Patin, la Planificación de los Entrenamientos del cuatrimestre se cumplió, por lo que desde el Consejo Directivo se resolvió efectivizar los Honorarios de los Cuerpos Técnicos:

Entrenadores: Jorge Castro, Mauricio García, Alexis Pandolfini y Roberto Sansone

Preparadores Físicos: Darío Gómez, Franco Fernández, Nicolás Leites y José Cañedo

Entrenadores de Arqueros: Julieta Rouco, Facundo Romo y Victoria Perkoski

* Programa de Becas Provinciales y Nacionales:

- Presentamos la documentación requerido por Secretaria de Deportes de la Provincia para dar continuidad al beneficio a los doce (12) deportistas preseleccionados que forman parte del Programa de Alto Rendimiento
- Solicitamos en la Secretaria de Deportes de San Juan, becas para los Entrenadores de las Selecciones Provinciales
- Gestionamos a través del Comité Nacional, becas para los Entrenadores de las Selecciones Nacionales

Faz Deportiva – Inauguración Techado Club Sarmiento - Albardón

El Hockey Club Sarmiento, del departamento Albardón, se constituyó en la décimo séptima (17) Institución en contar con una pista techada para la práctica del Hockey sobre Patines, obra enmarcada en el Plan de Infraestructura Deportiva de la administración del gobernador de la provincia.

En el mes de Octubre a la ceremonia de inauguración de la obra asistieron; autoridades nacionales e internacionales del deporte, como el señor Camilo Pérez López Moreira, presidente de la Organización Deportiva Suramericana (Odesur), Francesco Zangarini; director deportivo de World Skate; Moacyr Junior, presidente de la Confederación Sudamericana de Patinaje; Mario Moccia, presidente del Comité Olímpico Argentino (COA), Daniel Ventura, presidente de la Confederación Argentina de Patinaje (CAP) presidente de la Federación Sanjuanina de Patín, Nancy Herrera y el presidente del Club Sarmiento, Jorge Martín, como así también. el ministro de Obras y Servicios Públicos, Julio Ortiz Andino, de Gobierno, Fabiola Aubone; intendente departamental Jorge Palmero, el secretario de Deportes, Jorge Chica y el gobernador Sergio Uñac.



Hito en la historia del Hockey sobre Patines

Aún en contexto de Pandemia, la Revolución Deportiva, se culminó con el Convenio Marco desde el llamado a concurso hasta la aceptación, adjudicación y pago de la obra de cada techado, dentro del Proyecto Provincial de Infraestructura de Clubes de Hockey Sobre Patines firmado por la FSP y con el Gobierno de la Provincia de San Juan, culminó con el Plan de Obras del techado para las canchas de Clubes afiliados a la Federación Sanjuanina de Patín.

TECHADO DE CANCHAS DE HOCKEY SOBRE PATINES

CLUB	FECHA	PRESIDENTE
1 CAUCETERA	29/03/2017	ECHENIQUE CARLOS
3 CONCEPCION	09/06/2017	MARTINEZ ALBERTO
2 OLIMPIA	06/08/2017	HARICA ADOLFO
4 S.E.COMERCIO	17/12/2017	CARRION RAMIRO
5 ESTUDIANTEL	08/05/2018	VICTORIA JUAN JOSE
6 SOCIAL	27/06/2018	VELASCO GUILLERMO
7 RICHET Y ZAPATA	02/08/2018	MACIAS DIEGO
8 CENTRO VALENCIANO	24/08/2018	ZEGAIB JUAN CARLOS
9 ABERASTAIN	14/12/2018	MALDONADO VICTOR
10 LOMAS DE RIVADAVIA	11/02/2019	SASSUL EDUARDO
11 BARRIO RIVADAVIA	17/08/2019	MAZZOCCHI FABIAN
12 HUARPES	29/04/2019	GIMENEZ DANIEL
13 JACHAL	11/05/2019	VEGA NANCY
14 MEDIA AGUA	14/05/2019	FURIO JOSE
15 COLON JUNIOR	04/06/2019	BECERRA EDGARDO
16 BANCARIA	18/12/2020	HERRERA NANCY
17 ALBARDON	06/10/2021	MARTIN JORGE

Faz Deportiva – Campeonatos Internacionales

En el mes de Octubre se realizó el acto de presentación de los 1° Juegos Sudamericanos de Deportes sobre Ruedas 2021, que se llevarían a cabo en la provincia de San Juan en el primer trimestre del año 2022, ya que se vio postergado por el contexto de Pandemia por COVID-19

La mesa de autoridades estuvo presidida por el gobernador Sergio Uñac y conformada por el ministro de Obras y Servicios Públicos, Julio Ortiz Andino; el presidente de la Organización Deportiva Suramericana (Odesur), Camilo Pérez López Moreira; el director deportivo de la World Skate, Francesco Zangarini; el presidente de la Confederación Sudamericana de Patinaje, Moacyr Neuenschwander Junior; el presidente del Comité Olímpico Argentino (COA), Mario Moccia; el presidente de la Confederación Argentina de Patinaje, Daniel Ventura; el secretario de Estado de Deportes, Jorge Chica.

También estuvo presente el director Ejecutivo de Odesur, Mario Cilenti; el gerente de Operaciones de Odesur, Bruno Sapiencia y la presidenta de la Federación Sanjuanina de Patín, Nancy Herrera.



Se anuncio que se realizarán los Juegos Sudamericanos de Deportes Sobre Ruedas con la participación de 4000 deportistas que competirán en 8 disciplinas

- La competición en Skateboarding (SKB) tendrá sede en la Ciudad Deportiva.
- Inline Freestyle, será en el estadio U.V.de Trinidad
- La competición de Hockey en Línea tendrá como sede al Club Banco Hispano.
- La competencia de Patinaje Artístico tendrá sede en UPCN y el Estado Cerrado Marta Orellana
- Patín Carrera circuito urbano y circuito pista competirán en la Ciudad Deportiva
- Roller Freestyle tendrá sede en el Skatepark de la Ciudad Deportiva
- Hockey sobre Patines tendrá como sedes: Estadio Aldo Cantoni; estadio Marcelo García;/estadio La Superiora , Club Richet Zapata y el estadio Papa Francisco de Jáchal.

Cabe mencionar que el Campeonato será de Clubes clasificados y Selecciones Nacionales.

Como Federación anfitriona nos pusimos a disposición para conformar el Comité Organizador.



Atravesamos un año atípico..... por los difíciles momentos que desde la faz social, como la critica situación económico y sanitaria hemos ido superando con la implementación de Acciones en beneficio de los Clubes afiliados:

Señores Socios:

Cerramos el año 2021 con aciertos y oportunidades de mejora.....ha sido un camino dificultoso, pero aún así vamos a seguir viendo cada día... como una nueva oportunidad.

Agradecemos a Todos y los instamos a seguir generando acciones por y para las disciplinas del Patin.

Gabriel Maldonado
Vicepresidente FSP

Nancy Herrera
Presidente FSP

Rubén Sillero
Secretario FSP

